
		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Derecho Sucesorio					
Clave:	Semestre: 7o	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 6
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórico-Práctica		2	2	4	64
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral		

Seriación: No (x) Si () Obligatoria (X) Indicativa () Actividad académica subsecuente: Ninguna Actividad académica antecedente: Derecho Familiar
Objetivo general: Conocer los principios fundamentales del Derecho sucesorio; su fundamentación y justificación. Los antecedentes de los sistemas sucesorios. La naturaleza jurídica del testamento. La capacidad para testar y heredar. Explicar los supuestos de la sucesión testamentaria; la legítima o "ab intestato", así como el orden legal para suceder. Distinguirá las secciones de la sucesión ante Juez Familiar y ante Notario. El papel del Albacea en dichos procedimientos.

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Principios fundamentales del derecho sucesorio	4	4
2	Sucesión testamentaria	11	11
3	Sucesión legítima, intestamentaria o "ab intestato"	11	11
4	Disposiciones comunes a la sucesión testamentaria y legítima	6	6
Total de horas:		32	32
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1: Principios fundamentales del derecho sucesorio
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá la definición de Derecho Sucesorio y el concepto de sucesión, identificará a los sujetos que intervienen en la sucesión: autor, de cuius o testador; heredero y legatario. Dará los conceptos objetivo y subjetivo de herencia y explicará la naturaleza jurídica de ésta, así como los conceptos de premurierte y conmurierte.</p>
Unidad 2: Sucesión testamentaria
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Expondrá el concepto, características y naturaleza jurídica del testamento, y las especies de éste; conocerá las formalidades de los testamentos ordinarios y especiales y qué es el Registro Nacional de Testamentos; asimismo, qué es la capacidad para testar y qué la para heredar. Sabrá cómo se instituye al heredero y lo relativo a la revocación, nulidad e inoficiosidad de los testamentos.</p>
Unidad 3: Sucesión legítima, intestamentaria o “ab intestato”
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Señalará en qué casos se abre la sucesión legítima y el orden de suceder en esta vía, de los herederos. Identificará las sucesiones especiales: agraria y laboral. Así también conocerá las disposiciones existentes en cuanto a las instituciones bancarias, de seguros y bursátiles, referentes a transmisiones mortis causa.</p>
Unidad 4: Disposiciones comunes a la sucesión testamentaria y legítima
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Explicará la apertura y delación de la sucesión, la aceptación y repudiación de la herencia, qué efectos tienen en esta materia la tutela cautelar y la voluntad anticipada y la función del albacea. Conocerá las secciones de que se compone un juicio sucesorio testamentario o intestamentario y cómo es el trámite de la sucesión por notario.</p>

<p>Actividades de aprendizaje independiente:</p> <p>Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un horario de trabajo escolar. ▪ Desarrollar hábitos de estudio. ▪ Asignar espacios adecuados para el estudio. ▪ Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión. ▪ Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
--

- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo general de la asignatura ▪ Objetivo particular por unidad ▪ Temario oficial detallado ▪ Presentación o introducción general por unidad ▪ Contenidos ▪ Actividad integradora y actividades de aprendizaje ▪ Cuestionarios de reforzamiento por unidad ▪ Lecturas complementarias (en algunas asignaturas) ▪ Glosario de términos ▪ Resumen ▪ Exámenes de autoevaluación por tema ▪ Mesografía 	
Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas	
Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	
Recursos didácticos: Se sugieren las siguientes prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva 	

<p>❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo</p>
<p>Actividades de autoevaluación: En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos. El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación: <i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar. <i>Del dominio o no dominio del conocimiento.</i> Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.</p>
<p>Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad. ▪ Activar conocimientos previos. ▪ Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales. ▪ Organizar información nueva. ▪ Relacionar conocimientos previos con nuevos. ▪ Conocer y dominar conceptos. ▪ Relacionar conceptos. ▪ Crear comunidades de aprendizaje. <p>Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades introductorias ▪ Actividades integradoras ▪ Actividades de discusiones guiadas ▪ Actividades de resolución de problemas o situaciones ▪ Actividades de análisis y razonamiento ▪ Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas ▪ Actividades de exploración (investigación) ▪ Resúmenes ▪ Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos ▪ Analogías y metáforas ▪ Ejercicios prácticos y problemas de aplicación ▪ Juegos computarizados ▪ Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento ▪ Trabajo colaborativo ▪ Glosario de términos
<p>Criterios de evaluación: Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exámenes parciales ❖ Trabajos y tareas fuera de clase ❖ Exámenes finales ❖ Participación en clase ❖ Asistencia a prácticas ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar ❖ Asistencia a clases ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación <ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes parciales 30%

- | | |
|-------------------|-----|
| ○ Otros criterios | 20% |
| ○ Examen final | 50% |

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

Baqueiro Rojas, Edgardo. *Derecho Sucesorio*, Oxford. México, 2009.
Baqueiro Rojas, Edgardo y Buenrostro Baez, Rosalía. *Derecho de Familia y Sucesiones*. Harla, México, 1990.
Chávez Castillo, Raúl. *Derecho de Familia y Sucesorio. Curso de Derecho Civil IV*. Porrúa, México, 2007.
De Arce y Cervantes, José. *De las Sucesiones*. Porrúa. México, 2008.
Diez Picazo, Luis y Gullón, Antonio. *Instituciones de Derecho Civil*. Vol. II. Tecnos. Madrid, 1998.
Ferrer, Francisco A.M. *Fideicomiso Testamentario y Derecho Sucesorio*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2000.
González, María del Refugio. *El Derecho Civil en México 1821 – 1871 (apuntes para su estudio)* Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 1988.
González, María del Refugio. *Estudios sobre la Historia del Derecho Civil en México Durante el Siglo XIX*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 1981.
Güitrón Fuentesvilla, Julián. *¿Qué Puede Usted Hacer con sus Bienes Antes de Morir?* Promociones Jurídicas y Culturales. México, 1993.
Gutiérrez y González, Ernesto. *Derecho Sucesorio inter vivos y mortis causa*. Porrúa. México. 2008.
Orizaba Monroy, Salvador. *Las Obligaciones y Contratos Derecho Sucesorio*, SISTA, México, 2006.

Bibliografía complementaria:

Araujo Valdivia, Luis. *Derecho de las Cosas y Derecho de las Sucesiones*, Cájica, México, 1980.
Borda, Guillermo. *Tratado de Derecho Civil*. Sucesiones II. Abeledo Perrot. Buenos Aires, Argentina, 1994.
Ibarrola, Antonio de. *Cosas y Sucesiones*. Porrúa. México, 1996.
López Faugier, Irene. *La prueba científica de la filiación*. Porrúa, México, 2008.
Magallón Ibarra, Jorge Mario. *Instituciones de Derecho Civil*. Tomo V, Porrúa, México, 1990.
Pina, Rafael de. *Elementos de Derecho Civil Mexicano*, Porrúa, México, 1994.
Rojina Villegas, Rafael. *Compendio de Derecho Civil*. Tomo 2. Bienes. Derechos Reales y Sucesiones, Porrúa, México 1996.
Rojina Villegas, Rafael. *Derecho Civil Mexicano*. Tomo IV. Porrúa, México, 1994.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.